



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza:C210204	
Categoría: Profesor Contratado Doctor	
Área de Conocimiento: Sociología	
Departamento:Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación	
Centro:Facultad de Filosofía y Letras	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS "SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA FORESTAL" DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL, "METODOLOGÍAS AGROECOLÓGICAS I" Y "EXTENSIÓN AGROECOLÓGICA" DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROECOLOGÍA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA. Investigadoras: ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS AGROECOLÓGICOS: PROCESOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DESDE LA AGROECOLOGÍA POLÍTICA. RECAMPESINIZACIÓN, MOVIMIENTOS ALIMENTARIOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA: SUJETOS POLÍTICOS, TERRITORIOS Y RESISTENCIAS.	
Fecha de convocatoria:22/04/2021	Fecha de publicación B.O.J.A.:29/04/2021

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las mismas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D./D^a Marisa Revilla Blanco

SECRETARIO/A:

D./D^a Ramón Román Alcalá

VOCAL 1:

D./D^a Aurora Álvarez Veinguer

VOCAL 2:

D./D^a David Jesús Moscoso Sánchez

VOCAL 3:

D./D^a Josep Espluga Trenc

Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
 Código seguro de verificación (CSV): 4C107295129946DCA7CD73D0D7A8F952

05/07/2021 - 14:49:21

Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

I.- PRIMERA PRUEBA

Se valorará la adecuación del proyecto docente y la exposición por parte del aspirante a las competencias y contenidos de las guías docentes de las materias de referencia. Esta parte aportará un 30%.

Se valorará la exposición y las capacidades pedagógicas y comunicativas en la transmisión de los contenidos seleccionados. Esta parte aportará 10 %.

II. SEGUNDA PRUEBA

Se valorará la adecuación del proyecto de investigación al Plan Nacional de I+D+i, así como la originalidad y pertinencia de la propuesta, y la clara y precisa exposición oral de la misma. Aporta el 30 % a la calificación final.

Firma (1): AURORA ÁLVAREZ VEINGUER
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 4C107295129946DCA7CD73D0D7A8F952

05/07/2021 - 14:49:21

Pág. 2 de 3



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las _14_____ horas, del día _5___ de _julio_____ de 2021___, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Marisa Revilla Blanco

Fdo.: Ramón Román Alcalá

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Aurora Álvarez Veinguer

Fdo.: David Jesús Moscoso Sánchez

Fdo.: Josep Espluga Trenc

Firma (1): AURORA ÁLVAREZ VEINGUER
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 4C107295129946DCA7CD73D0D7A8F952

05/07/2021 - 14:49:21
Pág. 3 de 3